

EL COMPOSTELANO

Publicase por la tarde

DIARIO AL SERVICIO DE ESPAÑA

Número suelto 15 céntos.

Año XII

Oficinas: Huérfanos, 31

Santiago, miércoles 17 de abril de 1940

Teléfono número 1327

N.º 6.057

DE LA VIDA LOCAL

Tres reuniones de importancia

Santiago de Compostela, la ciudad que, por su arte, por su tradición y por su historia, y de un modo especial, por ser tumba gloriosa del Apóstol Santiago, Evangelizador y Patrón de España, es universal y eterna, viviente en todos los pueblos y en todos los tiempos, no es, cierta y desgraciadamente, lo que ha sido ni lo que, por ese brillante pasado, debe ser y tiene que ser, para su influencia poderosa y decisiva en la conciencia de los hombres y en la vida de los pueblos.

Faltó a Santiago la inmensa e incomparable grandeza de sus tiempos viejos, cuando dejó de visitar su Catedral y orar, diariamente, ante los restos venerandos de nuestro Santo Apóstol, a quien debemos la fe que nos ha legado nuestros mayores, fe inquebrantable, fe sumisa, fe recia, fe honda, fe de conquista y fe de atracción, fe ardiente de amor y de caridad por la que venían a Compostela las gentes de toda la cristiandad, para iluminar y templar sus espíritus en el culto y en la devoción al gran Apóstol, Adalid y Protector de España, culto y devoción que, nuevamente, debemos hacer diarios, a fin de que Santiago vuelva a su plano, a su rango, a la gloria de su inmortalidad, que es el puesto que le corresponde y por el que tenemos que laborar sin tregua y sin descanso, hasta conseguir que sea lo que fué: faro del mundo y luz de las almas.

A este objeto, la actual Dirección de la «Archicofradía del Glorioso Apóstol Santiago», consciente de sus altos deberes, reunió a las Hermanas Mayores, exhortándolas a que, con el celo que siempre demostraron en sus obras de religiosidad y de patriotismo, emprendan una vigorosa e intensa campaña a favor de aquel culto y de aquella devoción, y no desmayen hasta lograr la visita y la adoración diarias al Apóstol, ante cuya sagrada imagen, habremos de hacer acto de presencia todos los compostelanos, orgullosos y agradecidos de ser los custodios de las preciadas reliquias jacobinas, hacia las que se abrieron rutas por los campos de España y del mundo, y fueron sendas de peregrinos de todas las latitudes, que aquí vinieron a enlazar, a reconvertirse, a hacerse grandes en las virtudes del cristianismo y de la hispanidad.

Porque esto vuelva y se abran de nuevo los caminos de Santiago, debemos empeñarnos todos, corriendo, presurosos, a reanudar las GUARDIAS DE HONOR DIARIAS AL APOSTOL, con las que, levantando el espíritu compostelano, nos hacemos fuertes y respetados en la actuación que sigamos por los fueros de Compostela, por la que nos llama el cumplimiento de nuestro deber, del que, como buenos compostelanos, no podemos desentender. Al mismo tiempo que se celebraba esta reunión, tenía lugar otra de los organismos y fuerzas vivas de Santiago, congregados para agradecer, debidamente, la sublime idea del pavimento de piedra de la grandiosa Plaza de España, una de las mejores del mundo, y solicitar de los Poderes públicos las mejoras que necesita

Compostela, entre las que descuellan, y es la que debe preocuparnos y movernos a una labor a fondo y de constancia, la de su capitalidad, formando la quinta provincia gallega, mejora soberana y vital para Santiago, a la que han de ceder todas las demás, pues que éstas se nos darán luego por añadidura.

Santiago de Compostela, en su puro y legítimo afán de engrandecerse y sublimarse, superándose a todo y a todos, no puede pararse en cosas pequeñas; necesita ir a lo grande, a lo elevado, a lo fundamental, a lo que ha de darle la vida que precisa y merece, recordando, primeramente, la espiritual, con la que fuimos grandes en otros tiempos y veremos a ser hoy, porque como antaño, nos dará fuerzas y alientos y entusiasmos para las mayores y más audaces empresas, cuyas dificultades habrán de enardecernos más y más, espoleándonos a un trabajo perseverante y firme, con decisiones de heroicidad y arreos de sacrificio.

Y hubo una tercera reunión también con mi asistencia, e igualmente importante para los destinos de Santiago, en la que los «Hombres de Acción Católica», de esta ciudad, conocedores de las necesidades existentes en sus respectivas parroquias, echaron nuevos jalones en la magna obra de Beneficencia social a que están entregados, socorriendo semanalmente, con pan, leche y ropas, a las familias más pobres de los barrios, llevándoles, a la vez que el alimento del cuerpo, el importantísimo del alma, como es el consuelo y la caridad, actos de amor y de justicia que debemos a nuestros semejantes, en evitación de que, por la falta que hubo de ellos en la España de la ficción y de la mentira, se reptaran los de rebelión y de rebeldía, que surgen y se producen, precisamente, cuando faltan los de amor, de la caridad y de la justicia.

Pero es necesario, para que los resultados de estas reuniones sean prácticos y positivos, halagüeños y fecundos, que todo Santiago se incorpore a los sentimientos, a los deseos, a las ansias vivas de los que ostentan los cargos directivos, contribuyendo con la cuota, con la iniciativa y con el óbolo de la caridad, y, sobre todo, con la asistencia moral, dando calor a toda idea que tienda a incrementar el culto y la devoción a nuestro ínclito Patrón, Santiago Apóstol; a engrandecer nuestra artística e histórica ciudad hoy Monumento Nacional, y, como tal, con derechos suerosos y superiores a los de todas las demás, y a socorrer al prójimo necesitado, ya que sólo así haremos honor a la sangre derramada y a las vidas perdidas, dadas por una España nueva, como será aquella en la que impere el amor, reine la verdad y se practique la caridad y la justicia.

Por Dios y por España
¡Viva España! ¡Arriba España!
Andrés Sánchez G. Adanza

Horrible tempestad en la Argentina

Buenos Aires, 16.—Las consecuencias de la tempestad desencadenada en esta capital, así como en toda la provincia de Buenos Aires, adquieren caracteres de gran catástrofe. Millares de personas se encuentran sin albergue y causó gran número de muertos.

PERFILES GUERREROS

Al ilustre y querido amigo Gerardo Doval.

EL FALANGISTA

Dejó el hogar confortable para tomar el fusil, y en el monte, en el llano y en la calle, queriendo pelear quiso morir. Era el "señorito" que fastuoso en general, y siempre aburguesado, se pasaba la vida esterilmente alegre juegueando... Esó creían las plebeyas masas del joven que estudiaba con afán, asistiendo a los centros culturales, al Instituto y la Universidad. Amplio de pensamiento y de sentir, se contempló arrollado por la estulticia imbécil de un grosero y soez populacho. Reaccionó, dejó libros, familia, y henchido de ideales, peleó en carreteras, peleó en montañas y en las calles. Valiente como el soldado, bravo como el requeté sabe morir por la Patria, porque morir es vencer. Soldados, requetés y falangistas, de raza, caballeros españoles. ¡Lleváis dentro de vosotros el alma de Don Quijote!

Vicente Casanova.

Los daños materiales no pueden todavía ser evaluados.

A una distancia de muchos kilómetros, el litoral presenta el aspecto de la destrucción más completa.

Fuerzas del Ejército prestan asistencia a los fugitivos y se ocupan de los trabajos de desescombro.

Las fuerzas aéreas han tenido que ser empleadas para poder juzgar la magnitud de la catástrofe.

El presidente de la República señor Ortiz, se presentó en los lugares damnificados, para informarse detalladamente y dar las órdenes oportunas.

El Gobierno de la provincia de Buenos Aires ha puesto 30.000 pesetas a disposición de las víctimas.

La tempestad, se ha hecho más débil en la noche última y parece que ya no existe el peligro de que aumente la crecida del río y por lo tanto la magnitud de la catástrofe.

Buenos Aires, 16.—Noticias de última hora hacen ascender a veinte millones de pesos los daños ocasionados por el huracán.

La central eléctrica dejó de funcionar y ello motivó el que no se publicaran las ediciones de medioidía de los periódicos.

¿Narvik sigue en poder de los alemanes?

Berlín, 16.—Según noticias recibidas de fuente neutral, es falso que los ingleses hayan desembarcado en Narvik, aunque se considera probable que lo hayan hecho en Harstad, pequeña isla situada a unos 70 kilómetros de Narvik, que ofrece pocas posibilidades para el movimiento de grandes núcleos de tropas.

La ciudad y el puerto de Narvik continúan en poder de las tropas alemanas.

Hace todavía muy pocos días —el 7 de abril— diecinueve gran-

des navíos mercantes anclaban en Narvik: diez ingleses, siete alemanes, uno sueco y otro noruego. Unos y otros iban armados pero no se jactaban de ello. Esperaban su cargamento, que día tras noche proseguía. Cargaban tres buques simultáneamente mediante las plataformas inclinadas de veinte vagones cuyo mineral se vaciaba directamente en las calas.

Tan sólo los capitanes se tropezaban en la taberna del puerto, pues las respectivas tripulaciones no podían desembarcar por orden del Gobierno noruego, temeroso de incidentes. Un capitán alemán al salir de una oficina se tocó por equivocación con la gorra de un capitán inglés —y se excusó por ello: «¡as gorras de los marinos se asemejan tanto». Había en el puerto dos destructores y dos submarinos noruegos. Sus tripulantes habían ido de excursión a las montañas. Cuando se hablaba de un posible desbarco, los noruegos se encogían de hombros.

Cuando se contempla el curioso mapa de Noruega, pródiga en costas, tres nombres se inscriben con gruesos caracteres sobre la parte occidental: Stavanger, Bergen, Narvik. Stavanger significa la madera y la carne; Bergen las conservas de pescado, las legumbres y las frutas y Narvik el hiel o. Es decir, los tres puertos más ricos, más diversamente dotados y cada uno cabeza de línea férrea hacia el interior.

Y el septentrional Narvik es el más interesante.

Situado detrás de las islas Lofoten e Hinnoy, Narvik constituye un vasto puerto que domina tres fiordos. Antiguamente no fué sino un pequeño puerto de la pesca del bacalao semejante a los otros. Pero en 1902 adquirió su verdadera importancia al concluirse el ferrocarril que le une a Estocolmo.

Narvik es la capital del mineral de hierro. Toda la región es de hierro. Muy cerca de Narvik se halla el Malmberg —la célebre

montaña de hierro— y Gallivare. Este mismo centro minero cuenta de un 60 a un 66 por cien de hierro puro en su suelo. En 1910 Narvik expedía dos millones de toneladas. En 1918 llegó a ya a los diez millones. Se vino manteniendo esta cifra hasta que aumentó con motivo del febril rearme a que se lanzó Europa en los últimos años.

Una vía férrea se construyó en 1898-1908 de Gallivare a Narvik y en 1902, como dejamos dicho, fueron terminados los 1.580 kilómetros de la línea Narvik Estokolmo. Y este ferrocarril que constituye la línea más polar que existe en el mundo transporta casi un tercio del hierro disponible.

Narvik sigue siendo un gran centro invernal de la pesca del bacalao, gracias a su situación cercana a las islas Lafoten.

"Un amplio campo de concentración", en Méjico, para los "refugiados políticos"

Méjico.—Parece que el Gobierno mejicano ha acordado establecer un amplio campo de concentración. Se ha ordenado ya a las autoridades competentes que busquen un recinto adecuado fuera de la ciudad. Serán concentrados todos los extranjeros indeseables que vayan llegando a Méjico con el pretexto de que son refugiados políticos.

La reorganización de la Guardia civil

Madrid, 16.—El Boletín Oficial del Estado publicará mañana la siguiente orden de Ejército:

«Con arreglo a lo dispuesto en la ley de 15 del pasado mes (Diario Oficial número 65, por la que se reorganiza el Cuerpo de la Guardia civil, la Dirección General que por la citada disposición se crea, estará integrada provisionalmente por los siguientes organismos: Secretaría, Estado Mayor con Jefatura y tres secciones (Organización Instrucción y Justicia) Información, Cartografía, Operaciones y Servicios».

Dos Secciones Generales; la primera (Guardia Civil) para cuantos asuntos se relacionan o se relacionen con la Dirección General de la Guardia Civil y la segunda (Carabineros), para cuantos se relacionan con la Inspección General de Carabineros.

Serán jefes de ambas secciones los generales con destino en la actualidad en las respectivas inspecciones generales que se suprimen.

Forman parte de la Secretaría, como jefe un coronel de Infantería y las actuales secciones pertenecientes a la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

La Asesoría de Justicia estará formada por el personal del Cuerpo Jurídico que actualmente presta servicios en la suprimida Dirección General.

El Estado Mayor lo constituirán: un coronel de Estado Mayor; un teniente coronel de Estado Mayor; dos comandantes de Estado Mayor o del Servicio de Estado Mayor; y un comandante de cada una de las armas o cuerpos de Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad Militar.

Por la Dirección General se podrá agregar a este Estado Ma-

El depósito de fianzas sobre alquileres

AVISO IMPORTANTE

La Cámara de la Propiedad Urbana de Santiago, hace público que el Boletín Oficial del Estado, publica la siguiente disposición del Ministerio del Trabajo, sobre Fianzas de Alquileres:

«Ilmo. Sr.: El cumplimiento de obligación del depósito de fianzas, impuesta por Decreto de 26 de octubre de 1939, de acuerdo con lo prevenido en la Ley de 19 de abril anterior, hace necesario se dicten las normas complementarias que son objeto de esta disposición. Por otra parte, la organización del servicio de fianzas, llevado a cabo por el Instituto Nacional de la Vivienda, permite la extensión de aquella obligación a poblaciones inferiores a cincuenta mil habitantes, por lo que, en virtud de la autorización consignada en el artículo vigésimoquinto del citado Decreto.

Este Ministerio ha dispuesto: Artículo 1.º El plazo determinado por el Decreto de 26 de octubre de 1939 para hacer el depósito de fianzas queda prorrogado hasta el día 30 de abril del año en curso.

Tanto la adquisición del «Papel de fianzas», como la presentación de las instancias solicitando atenerse al régimen de concierto, deberán hacerse a través de las entidades con quienes el Instituto Nacional de la Vivienda ha concertado la prestación del servicio de Fianzas, que son, en la actualidad, las Cajas generales de Ahorros y Montes de Piedad, sometidas al patronato ministerial, correspondiente a las localidades donde se encuentren sitios los inmuebles.

Artículo 2.º En atención a las circunstancias porque atraviesa la propiedad urbana en las poblaciones que han estado sometidas a dominio rojo durante un período de tiempo superior a seis meses, se autoaiza a los propietarios de cuartos de alquiler inferior a 200 pesetas mensuales, correspondientes a fincas situadas en dichas poblaciones, a que depositen tan solo, en el plazo indicado en el artículo anterior, la mitad de las fianzas, debiendo entregar la otra mitad durante el mes de octubre próximo.

Artículo 3.º Las fianzas de alquileres que hayan sido consumidas, en todo o en parte, en virtud de las disposiciones dictadas por el

por el personal de jefes y oficiales que considere indispensables pertenecientes a cualquiera de las secciones generales de la Dirección General.

Todo el personal de jefes y oficiales del Ejército de tierra destinados en la Dirección General causará alta en la misma y disfrutará de los devengos y emolumentos establecidos.

Las vacantes de jefes y oficiales que hayan de proveerse por la Dirección General lo serán por libre elección de este Ministerio, a propuesta del director general.

Oportunamente se publicará la organización definitiva de esta Dirección General, así como las materias de su competencia y las de las distintas secciones de ella.

Madrid, 8 de abril de 1940— General Varela.»

MATRIMONIOS DE OCASION

Obra dramática en dos actos y dos cuadros, por JOSÉ VIDAL LOMBAR

SATURIO—Aun no he cumplido los cuarenta y cinco... Los cumplo el mes que viene.

JULIA—¿Lo ve usted? Los que yo calculaba. Me lleva la friolera de veinticinco años, y como comprenderá es enorme la diferencia (de mal talante). Le ruego me deje en paz.

SATURIO—Bueno, mujer, no te enfades. Piénsalo con la almoadita y resuelve pronto. Me urge tu respuesta definitiva (vase).

JULIA—(hablando sola). Puede usted esperar sentado (rompe a carcajadas). ¡Ja, ja, ja, ja!

(Entra por la trastienda la señora Rosa, madre de Julia, mujer de armas tomar, y lleva una chaqueta en la mano)

ROSA—¿Puede saberse, hija, a que vienen esas carcajadas que se oían desde arriba?

JULIA—(sigue riendo). ¿Quiere saberlo, madre? Pues que acaba de hacerme el amor don Saturio. ¡Tiene gracia!

ROSA—Pues, hija, la cosa no es para reírse, y menos para burlarse. Des-

pues de todo no es ningún vegestorio... tiene mucho dinero... y no parece mala persona.

JULIA—(susurrando). ¡Semejante carcamal!

ROSA—(enfadada). Tienes muchas pretensiones, hija. Yo, en tu caso, no vacilaría en casarme con él.

JULIA—Antes me quedo para vestir santos que casarme con semejante edefesio... ¡Valiente tipo!. Estos americanillos creen que con el dinero se compra todo, hasta el cariño.

ROSA—El cariño viene después, desengáñate. Yo, cuando me casé con tu padre, que en gloria esté, apenas le quería, y luego me enamoré perdidamente de él.

JULIA—No compares, madre, no compares... Mi padre era casi guapo, casi buen tipo, casi de tu edad, y casi... le querías... Así se explica perfectamente que hayas podido enamorarte de él. Pero don Saturio... ni es casi guapo, ni casi buen tipo, ni casi de mi edad, ni casi... le quiero.

ROSA—(interrumpiéndola). Pero tiene, en cambio, mucho dinero... Ha comprado una casa que le ha costado veinte mil duros contantes y sonantes.

JULIA—Eso es... y quiere comprarme a mí como si se tratase de una casa, de una finca, o algo así... (con altivez). ¡Qué mal me conoces, madre! Yo no me vendo así porque sí.

(Entra en la tienda don Paco, padrino de Julia, hombre de unos 60 años, con aires de gran señor venido a menos)

D. PACO—Buenos días.

JULIA—Buenos días, don Paco.

ROSA—Lo mismo digo, Usted dirá.

D. PACO—(mirando las estanterías). ¿Tenéis bonito en escabeche?

JULIA—Sí, señor.

D. PACO—Pues dame una lata.

JULIA—(con intención, a su madre). Anda, madre, dale la lata a don Paco...

ROSA—(de mal humor). Cuidadito con las indirectas ¿me oyes?

D. PACO—Hoy estás de mal humor, Rosa ¿qué te ocurre? ¿Qué pasa?

ROSA—¡Que ha de pasar! que a esta hija mía la ha de castigar Dios por soberbia.

D. PACO—No entiendo.

JULIA—No haga usted caso, D. Paco.

ROSA—(a don Paco). Pues sí, señor. ¿Sabe usted a quien dió calabazas esta condenada de hija?

D. PACO—¿Qué sé yo!

ROSA—(santiguándose). ¡Pásmese!, nada menos que a don Saturio.

JULIA—(con ironía). Ni más ni menos.

ROSA—(con energía). ¡Cuando yo digo que Dios te ha de castigar por soberbia!.. ¡Ya quisieran muchas amigas tuyas casarse con él!..

JULIA—Bien, hablemos de otra cosa.

ROSA—Haz lo que quieras, pero no olvides que yo no puedo soportar la carga que pesa sobre mí. Soy viuda, tengo cinco hijos, y tú ya debes ir pensando en aliviarme un poco. Don Saturio es un buen partido.

El Príncipe encantado con que sueñas no es para tí, desengáñate. Hay que vivir de realidades y no de ilusiones, hija mía.

JULIA—Te ruego que no insistas, madre; pierdes el tiempo lastimosamente. Si soy una carga para tí, trabajaré en lo que sea, pero conste que yo no me caso con un hombre que me lleva más de veinte años, y que me repugna, mal que te pese.

ROSA—Yo, como madre, tengo el deber de aconsejarte lo que mejor te conviene. Yo sólo deseo tu felicidad.

CAPITOL - MAÑANA JUEVES MONUMENTAL Y DE GRAN MODA

Nos dice GENE RAYMOND... ¡Lo mejor de los dados...! PARA CONVENCERSE VEA USTED

APUESTA DE AMOR

¡Una aventura alegre y audaz, divertida y sentimental!

Estreno también del NOTICARIO FOX con los últimos acontecimientos mundiales

A LAS 5 1/2, 7 1/2 Y 10 1/2

Gobierno rojo, que ordenó aplicarlos al pago de alquileres, deberán ser repuestas por los inquilinos antes del 31 de octubre del corriente año, hasta completar la cantidad que como fianza figure en el contrato de inquilinato respectivo.

Artículo 4.º Se extiende a todas las capitales de provincia y poblaciones inferiores a cincuenta mil habitantes, pero superiores a veinticinco mil, la obligación de depositar las fianzas prescritas por el artículo 2.º del Decreto de 26 de octubre de 1939. Los propietarios y empresas a quienes afecta esta disposición deberán darle cumplimiento en los plazos señalados en la presente Orden.

Artículo 5.º Será obligatoria la prestación de fianzas en todos los contratos que se celebren con posterioridad a esta disposición en las capitales de provincia y poblaciones superiores a veinticinco mil habitantes.

De Orden Ministerial lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1940.—Benjamín Barcia.

“Rosa del Rancho”. Estreno en el Principal

Mañana jueves de moda y siguiendo la trayectoria de selección y categoría que la Empresa del Principal, quiere dar a estas funciones, tendrá lugar el estreno de una de las más auténticas novedades de la temporada, un clamoroso suceso Paramount, el que en todas partes obtiene la preciosa película Paramount “Rosa del Rancho”, una película hablada en español, que tiene por su realización y tema, amplio campo para que resplandezcan todas las bellezas espectaculares del cine, desde la acción.

Film magnífico y cautivador es una maravillosa proyección incomparable de la poesía de la vida a través de heroicas y audaces aventuras, sobre una divina serenata de amor. Jamás un film tan alegre, emocionante y delicioso pudo ofrecer una realización tan espléndida, como la de esta película hablada en español, y en la que Gladys Swarthout y Jhon Boles, actúan en un ambiente colorido y embriagador.

No falte mañana jueves de moda a este auténtico acontecimiento del Cine Moderno, en la pantalla de las obras maestras.

DISCURSO DE SPAAK

Bruselas, 16—En la sesión de hoy del Senado belga, el ministro de Negocios Extranjeros, Spaak, ha hecho una declaración sobre la actitud de Bélgica ante los nuevos acontecimientos internacionales, en la que dijo lo siguiente: «Desde hace ocho meses, Europa está en armas. Desde hace ocho días, dos países neutrales han sido atacados e invadidos. Saludamos afectuosamente a estos dos países, que no han dejado de ser completamente corteses y completamente neutrales. Especialmente, queremos testimoniar nuestra amistad a Noruega, en cuya voluntad de paz y en cuyos deseos de mantenerse al margen del conflicto vemos un ejemplo y una lección.»

Después de recordar los motivos que llevaron a Bélgica a adoptar una política de estricta independencia, tras la denuncia de los acuerdos de Locarno por Alemania, Spaak continuó: «Seguimos fieles al compromiso que contraímos con Francia, la Gran Bretaña y Alemania y que garantizan la independencia de nuestro territorio, y no renunciaremos a nada de lo que constituye nuestra lealtad. La única condición bajo la cual aceptaríamos la hipótesis de entrar en una guerra, que queremos evitar a toda costa, es la de que nos viéramos en la obligación de defender nuestra independencia. Por que por encima de la neutralidad y del amor a la paz está la libertad, que es una cosa sagrada, la más sagrada de todas. Ya sé que si nos viéramos arrastrados a la guerra tendríamos que sufrir pruebas más duras que cualquier otra nación beligerante, y por qué lo sé, haré todo lo que esté en mi mano para evitar a Bélgica las desgracias que no merece. No me mueve a ello ni la menor sombra de egoísmo personal, sino el egoísmo sagrado de la patria.»

Al final de su discurso, Spaak declaró: «En situación tan difícil, colocadas entre nuestros poderosos vecinos comprometidos en una lucha formidable, mantengámonos sin desfallecimientos nuestra posición. Lo que nos ha ayudado a salvarnos, no me cansaré de repetirlo, es la lealtad de nuestra política. En las actividades de carácter económico-militar hemos hecho todo lo que hemos podido y que era nuestro deber. Hemos organizado en el más alto grado la fuerza de resistencia de nuestro país, sin

perder nunca de vista lo que en los tiempos actuales tiene mayor importancia. El país está intranquilo. Lo comprendemos. Esta ansiedad le predispone a aceptar con facilidad ciertos rumores. Los belgas pueden estar seguros que el Gobierno no aceptará ninguna sugerencia que la pueda apartar del camino elegido, que la mayoría del país aprueba»

Un irlandés ha muerto a los 52 días de declarar la huelga del hambre

Dublín, 16—El irlandés Tony Darly, de 32 años, detenido hace algún tiempo, en unión de otros compañeros, ha muerto hoy en la cárcel, después de 52 días de huelga de hambre.

Todos los compañeros suyos, entre los que se encuentra un hijo del ex alcalde Cork, declararon esta huelga a su ingreso en la cárcel, para que fuesen tratados como presos políticos y no como delincuentes comunes.

Alcaldía de la Ciudad de Santiago de Compostela

-BANDOS-

El Excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 13 del corriente mes de abril, ha procedido al nombramiento de los representantes de la Zona sujeta a fiscalización, los que, en unión de los nombrados por los Productores, Consumidores y Expendedores de la Zona libre o no fiscalizada (Extrarradio), en la reunión convocada al efecto, han de integrar la Junta Especial Repartidora encargada de fijar las cuotas individuales base de los conciertos para hacer efectivos en la Zona Libre, los arbitrios sobre el consumo de bebidas espirituosas, alcoholes, carnes, volatería y caza menor en el presente año de 1940, quedando en consecuencia dicha Junta constituida en la siguiente forma:

CONSUMIDORES Y PRODUCTORES

- Manuel Gato, Cacharela (Arines)
Hipólito Rial Salvado, Da Pena (Arines)
José Galante Martínez, Pousada (Bando)
Francisco Lamela, Porto (Conjo)
José Freire, Castiñeirío (Conjo)
Andrés Quintela, Conjo de Arriba
José Nieves Castro, Piñeiro (Eijo)
José R Garabal, Rial (Laraño)
Manue Carnota Fraga, Larariño (Laraño)
José Cepeda Ben, Susana (Marrozos)
José Seoane Fernández, Corejo (Marrozos)
José Verde, Espiñeira (Santa Susana)
Mateo Carballedo Calvo, Codeseiras (Figueiras)
Antonio Garabal Suárez, Julaca (Figueiras)
José Liste Pérez, Mallou de Abajo (San Andrés)
Juan Couselo, Guadalupe (San Juan)
Miguel Alonso, Torreira (San Juan)
Alejo Losada, Balaño (San Félix)
Matías Domínguez, Puente de San Lázaro (San Félix)
Pedro Pereira Portela, Bar de Abajo (San Fructuoso)
Manuel Botana Vilares, Son de Arriba (San Miguel)
Santiago Rosende Calviño, Vilares (San Miguel)
Constantino Baluja Aldrey, Piñeiros (Sar)
Manuel Mouralho Cebej, Viso (Sar)
José María Rey, San Lázaro (Sar)
Manuel Brea Nieto, (Carballal) (Vilvestro)
José García Barreiro, Reborido (Vilvestro)
Manuel Novais Neiro, Bargo (La Peregrina)
Juan Mella Miguez, Pardaces de Abajo (La Peregrina)
EXPENDEDORES ZONA NO FISCALIZADA
Cayetano Aldrey Pereira, Iglesia (Arines)
Miguel Aldrey Crespo, Cacharela (Arines)

- Jesús Sexto Tarrío, San Marcos (Bando)
Amador Segade, Concheiros (Santa María del Camino)
Angel Fernández Zabala, Sánchez Freire (Conjo)
Alfonso Rodríguez, Sánchez Freire (Conjo)
Ramiro Caivo Nogueira, La Rocha (Conjo)
Manuel Casal, Choupana (Conjo)
Dolores Rodríguez, viuda de Le'ma, García Prieto (Conjo)
Manuel Espiño Rozas, Vidán (Conjo)
Dolores Fernández Nogueira, García Prieto (Conjo)
Emilio Santamarinas, Pajonal (Sar)
Manuel Villaseñán, (Puente de Sar) (Sar)
Antonio López Balaño (Sar)
Andrés Miguez, San Lázaro (Sar)
Jesús Verde Martínez, Barreiras (Santa Susana)
José Vila Sobrino, Barreiras (Santa Susana)

El Alcalde accidental, Fermín Zelada Varela.

En el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día 11 del corriente abril, se inserta la siguiente Circular: «Encontramos en periodo de veda de la caza y llegando a mi conocimiento que muchos aficionados a la misma, en su afán de adiestrar sus perros, llevan éstos al monte, ocasionando un daño evidente en las especies que se encuentran en plena reproducción, por no observar las prescripciones de la Ley, estímulo por la presente el celo de la Guardia civil, guardas jurados y señores Alcaldes de esta provincia, para que procedan los primeros a matar y los últimos a denunciar interin dura el periodo de veda, todo perro cuyos dueños, al transitar por los campos, no los pongan en las condiciones que la Ley exige.»

: NOTICIAS :

Han sido suspendidas, momentáneamente, las obras de adoquinado que vienen realizándose en la calle de la Senra. Obedece la suspensión a la falta de arena para el asiento de las piezas.

La convocatoria de oposiciones para cubrir 28 plazas de taquime canógrafos con destino al Ministerio de Asuntos Exteriores se rectifica en el sentido de que los aspirantes deberán haber cumplido la edad de 18 años antes del día 17 de junio próximo en el que darán comienzo los ejercicios y no haber rebasado los 35 en esa misma fecha.

Un ómnibus que hace el servicio de ferias en Coruña, al dar marcha atrás ayer, a las siete y media de la tarde, en la Plaza de Pontevedra, alcanzó al niño de 5 años Manuel Louro Lago.

La criatura fué alcanzada por la rueda posterior del lado derecho del vehículo, pasándole por encima de la cabeza, que se la aplastó, con salida de la masa encefálica. La muerte fué instantánea.

El conductor del automóvil, Domingo Bello Bermúdez, fué detenido y puesto a disposición del Juzgado de instrucción de guardia.

En el momento de ocurrir la desgracia, el niño intentaba coger una pelota que se le había caído, con la cual jugaba con otros chicos de la misma edad en la mencionada Plaza.

Nombres de las personas sancionadas ayer por el señor Gobernador civil, don Emilio de Aspe Vaamonde y cantidades con que lo han sido: Santiago Sánchez Rodríguez, por infracción en la compra venta de quesos, con multa de 50 pesetas

Ricardo Díaz Secane, por lo mismo, 50

Manuela López, por lo mismo, 50

Celedonio González Fernández, por lo mismo 50

Rodrigo López Vilar, por lo mismo, 50

María Gayoso, por lo mismo, 50

Evaristo Rodríguez Vázquez, por lo mismo, 50

Manuel Nador Pena, por lo mismo, 50

María Ares Simón, por lo mismo, 50

Manuel Feal Martínez, por lo mismo, 50

Manuela Salgueiro Vizcaino, por lo mismo, 50

Elena Varela Seoane, por venta de pescado con falta de peso, 25 y la retirada del carnet para la venta durante un mes

Desde el primero de mayo al 15 de septiembre quedará prohibida la pesca y venta de la almeja, berberecho, longueirones, camarones y nécoras.

Fuó nombrado alcalde del Ayuntamiento de Betanzos el abogado don Manuel Alvarez García.

Murió en la calle de los Baquinos el niño de dos meses Eja'dio Seoane Montero.

Por el vecino de Pontevedra don Ramón Codina Magariños, se interpuso recurso contencioso administrativo contra acuerdo del Ayuntamiento de la misma, fecha 22 de febrero último, por el cual se desestimó instancia en que pedía se le confirmase en el cargo de guardia municipal, que desempeñaba interinamente.

A los efectos de evitar retrasos en la movilización de embutidos, que puedan suponer mermas que van en detrimento del abasto en general, quedan modificadas las instrucciones hasta hoy en vigor relacionadas con la movilización de tales productos, en el sentido siguiente: Los fabricantes chacineros vie-

nen obligados a presentar en la forma que lo hacen actualmente, de Abastecimientos, las correspondientes declaraciones juradas de producción.

La movilización de embutidos etcétera a excepción de jamones, ca en pella, manteca fundida y el tocino, podrá efectuarse libremente por los fabricantes, precisándose para su circulación en las Jefaturas Provinciales de Abastecimientos, si bien dadas que establece la Orden de Industria y Comercio de 28 de junio de 1939 (B. O. 182) y Circular de la Comisaría, fecha 7-7-39 (B. O. 182). Por el contrario, la manteca en pella, manteca fundida y el tocino quedarán a la disposición de esta Comisaría General, no pudiéndose su movilidad sin orden expresa de esta Comisaría sin la correspondiente guía de circulación.

Las delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes remitirán mensualmente a la Comisaría General nota resumen de las salidas realizadas de productos del cerdo de movilización libre, basadas en los concios de venta de que antes se hace mención.

Lo que se hace público para general conocimiento. La Coruña, 16 de abril de 1940. El Gobernador civil, jefe de los Servicios Provinciales de Abastecimientos y Transportes, Emilio de Aspe Vaamonde.

Ha sido ascendido al empleo inmediato superior honorario en premio a los valiosos servicios prestados a la Patria, el teniente del benemérito Instituto de la Guardia civil, don Manuel Alvarez Sarandés.

Registráronse hoy los nacimientos de Antonia María Varela Pereiro, Consuelo Iglesias Fernández y Manuel Liñares Nieto.

He aquí el programa del concierto que la Banda Municipal dará mañana, de seis y media a ocho, en la Alameda:

PRIMERA PARTE
«Doña Francisquita», Pasodoble; A. Vives.
«Rondalla Aragonesa», V. Danza Española; E. Granados.
«La Dolorosa», Selección; J. Serrano.

SEGUNDA PARTE
«Negra Sombra», Balada gallega; J. Montes.
«Escenas populares gallegas», Suite; B. de Ríu.
«Carballaera», Pasodoble; G. Freire.

A 233 ascienden las inscripciones hechas en la zona de Santiago go para formar en la peregrinación a Zaragoza.

El excelentísimo señor Arzobispo de la Diócesis, doctor don Tomás Muñiz de Pablos, que la presidirá con el Obispo de Mondoñedo y otras autoridades, harán el viaje en el mismo tren de los peregrinos.

Próximamente serán inaugurados los estudios y oficinas de Radio Coruña. Las obras están completamente terminadas. Hay un estudio para orquesta, otro para conferencias, sala de control con amplificadores, oficinas, etc. En la presente semana quedará rematado el tapizado y aforrado.

Los programas de emisiones están siendo objeto de estudio, pero, casi es seguro, colaborará un sexteto. También se trata de que se acerquen al microfono las personas de mayor prestigio literario y científico de toda la región.

Pasado mañana en el Estadio de la residencia de Etrudiantes se celebrará un partido de hockey entre los equipos femeninos de la Coruña y de esta ciudad.

Recibieron asistencia facultativa en el Cuarto de Socorro del Gran Hospital: Manuel Casais Blanco, de 12 años, de Brens, de una herida inciso-cortante de cinco centímetros de extensión en la mano izquierda menos grave, a consecuencia de un accidente de trabajo.

Mercades Fernández, de 7 años, equimosis en el ojo izquierdo, por caída casual. Vicenta Costa Santiago, de 19 años, herida inciso-cortante en la región frontal izquierda, que le produjo su convención Benita Gómez con una piedra.

Armando Bautis Antelo, de 45 años, vecino de Laraño, que fué agredido por varios concios suyos, ocasionándole magulladuras en diferentes partes del cuerpo, hematoma en las extremidades y erosiones en la región glútea.

Se interesa la comparecencia en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento de un pariente del

PRINCIPAL - La pantalla de las obras maestras.

Mañana Jueves de Moda

ESTRENO del espectacular y emocionante film «Paramount» 1940, interpretado por la bellísima GLADYS SWARTHOUT y el admirable JHON BOLES.

Hablado en Español



- Francisco Ron Mato, Barreiras (Santa Susana)
Manuel Bao Souto, Guadalupe (San Juan)
Asunción Fraga, Romaño (San Juan)
José Viqueira, Romaño (San Juan)
Antonio Couselo, Boisaca (San Miguel)
José Suárez Suárez, Crucero de La Coruña (San Miguel)
Felipe Ponte Pérez, Salgueiriños de Arriba (San Miguel)
Suc. Antonio López, La Barcia (Laraño)
Manuel Pombo, Campo de Santa Isabel (San Fructuoso)
Suc. Diego Albaronedo, Rojos (Vilvestro)
Antonio Otero Carollo, Puente San Lázaro (San Félix)

EXPENDEDORES ZONA FISCALIZADA

- Manuel Rfo Pomar, Casas Reales, 40
Modesto Formigo Sánchez, Rúa del Villar, 50
Celestino Barreiro Salas, Franco, 57
Manuel Paredes Calvo
Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a fin de que en un plazo de cinco días, contados a partir de la fecha de este Bando, puedan en tablarse contra los expresados nombramientos las reclamaciones que se estimen oportunas. Santiago, 15 de abril de 1940.—

Igualmente prohibo en todo tiempo la destrucción de los vivares de conejos y nidos de perdiz y el empleo de hurones, trampas, lazos y redes para capturar la caza, con lo cual se causa un perjuicio evidente a esta fuente de riqueza nacional, con infracción manifiesta de la Ley, por los desaprensivos que tales procedimientos emplean.

De las infracciones se me dará cuenta, pues aparte de las sanciones establecidas por la Ley, serán aquellas multadas por mi Autoridad, en amparo y defensa de esta fuente de riqueza pública.

Los alcaldes remitirán copia literal de esta Circular a todas las parroquias y escuelas de su término, al objeto de que, fijada en lugar adecuado, sea de general conocimiento. La Coruña, 9 de abril de 1940.—El Gobernador civil, Emilio de Aspe Vaamonde.

Y en cumplimiento de lo dispuesto se reproduce en el presente Bando, enviándose un ejemplar del mismo a cada parroquia y escuela del término municipal, a los efectos indicados.

Santiago de Compostela, 16 de abril de 1940.—El Alcalde accidental, Fermín Zelada Varela.

CUPON DE CIEGOS

En el sorteo correspondiente al día de ayer, resultó premiado el número 569.

caballero mutilado, don Manuel Vázquez y Vázquez, Gerardo Iglesias Turnes, Eduardo Caneda García, Manuel Martelo Villa Verde, Manuel Lauro Calvo, Juan de Dios Esteban, Domingo Doñiguez Rial, Jesús Durán Troncoso, Manuel Rodríguez, José Martínez Rodríguez, José Martínez Orco y un pariente de Amador Lamas González.

Por diversas infracciones han sido sancionadas por la Alcaldía, las siguientes vendedoras de pesca-

do: Josefina Sanmartín, con multa de 50 pesetas. Josefina Piñero López, 15. Regina Arenas López, 25. También se sancionan con las multas que a continuación se indican, retirándoles la tarjeta de racionamiento por haber alterado el número de familiares que constaba en las mismas, los siguientes vecinos: Santiago Bello García, con domicilio en Puente de Asén, 2, con la multa de 15 pesetas. María del Río, domiciliada en Calvo Sotelo, 12, bajo, 10. Alfonso Bello García, de Puente de Asén número 8, 15. Comerciantes que por irregularidades en las salidas del control establecido para artículos intervenidos, se les instruye expediente a efectos oportunos y cuyos nombres se publican a continuación: Ramiro Calvo, del lugar de la Rocha. Vinda de Tristán, de la Rúa de San Pedro.

Las últimas noticias recibidas de Granada acerca del Congreso Católico Avemariano, son las siguientes:

1.º—El Congreso Pedagógico Avemariano se celebrará (D. M.) el 16 al 22 de mayo, para que coincida la Sesión de Clausura con la víspera del Corpus y puedan los Congresistas asistir a dicha festividad tradicionalmente celebrada en Granada.

2.º—Habrá un descuento de un 50 por 100 en ferrocarriles para los que presenten Tarjeta de Congresista que serán todos los que abonen la cuota mínima de 10 pesetas.

3.º—La Junta organizadora se encarga de facilitar hospedaje a los que tienen el impreso que se enviará en breve con indicación de precio, clase, etc.

4.º—Los maestros que asistan serán dispensados de la clase durante esos días sin necesidad de sustituto.

5.º—Asistirán el director general de la Enseñanza a la Sesión de Apertura y a la Clausura el excelentísimo señor ministro de Educación Nacional que ha de ser el cargo Oficial el Congreso por Orden Ministerial de 14 de mayo.

6.º—El plazo de suscripciones terminará el 30 de abril.

Aunque no se han ultimado las gestiones la pensión mínima oscilará entre 10 y 15 pesetas.

Como verán los interesados urge se inscriban lo más pronto posible para saber con certeza las plazas que se precisan reservar.

La inscripción pueden hacerla directamente al secretario del Congreso, Chapiz, 5, o en la Asociación Católica de Maestros, Rúa del Villar, 42, 2.º, de ocho a nueve de la noche.

Comunicados de guerra
EL INGLES
Londres, 16.—El Almirantazgo anuncia que las pérdidas marítimas causadas por la acción del enemigo durante la semana pasada, se redujeron a un barco de los navios aliados noruegos y cuatro barcos neutrales, con un desplazamiento total de 19.534 toneladas, y añade: que por primera vez desde el comienzo de la guerra, la flota mercante británica no sufrió daño alguno.

Las pérdidas alemanas durante el mismo período de tiempo—añade—se elevaron a un total de 50.586 toneladas, y de las que 9.498 corresponden a cuatro barcos capturados y 5.486 a once vapores hundidos por los submarinos británicos o destruidos por su propia tripulación para evitar la captura.

Estas cifras elevan a 363.930 toneladas el total de las pérdidas causadas por los aliados a la Marina mercante enemiga, desde la ruptura de las hostilidades y además se calcula que los submarinos ingleses han hundido últimamente 18.000 toneladas en los puertos noruegos, a parte de otras pérdidas que aún no han sido confirmadas.

Con estos nuevos datos, el total de las pérdidas infligidas a la flota mercante enemiga, asciende a unas 400.000 toneladas, que representan el 10 por ciento del tonelaje de antes de la guerra.

El comunicado continúa: Se carece de informes definitivos de las pérdidas mer antes aliadas como consecuencia de la invasión de Dinamarca y Noruega.

En cuanto a las pérdidas en convoyes hasta el 10 del actual fueron escoltados 16.741 barcos aliados y neutrales de los que se perdieron 29, o sea uno por cada quinientos setenta y siete.

Desde la fecha citada, solo se han perdido tres vapores neutrales de 2.674 toneladas lo que representa uno de cada 891.

A continuación enumera nominalmente los barcos neutrales hundidos y los barcos alemanes también hundidos.

Termina diciendo que la información alemana según la cual han sido hundidos ocho submarinos ingleses, carece de fundamento.

EL FRANCÉS
París, 16.—Comunicado de guerra de hoy:
El enemigo ha intentado un ataque en uno de los sectores del frente guarnecido por las tropas británicas.

El ataque fué precedido y acompañado de fuerte actividad artillera, pero resultó rechazado con pérdida sensible para los alemanes.

En la región del Sarre nuestras baterías dispararon sobre las organizaciones enemigas.

Ai Este de los Vosgos se registró actividad de los elementos de reconocimiento por ambas partes.

EL ALEMÁN
Berlín, 16.—Comunicado del Alto mando del Ejército alemán.
Las fuerzas inglesas no han efectuado ningún intento de desembarco en la jornada del 15 de abril en los territorios ocupados por las tropas alemanas.

En la misma jornada los ingleses han realizado un raid sobre Varvik sin ningún éxito.

Se ha confirmado la actividad de poderosas fuerzas navales británicas, seguidas por barcos de transporte en las aguas de Narvik y a la altura de Hirstad.

En las regiones de Trondheim y Bergen la jornada ha transcurrido en calma.

Dos aviones Lockheed han sido derribados durante los vuelos de los dos aviones británicos sobre Stavanger.

Al norte de Kristiansund cerca de Exjemen, ciento cincuenta oficiales y dos mil soldados de la tercera división noruega se han retirado, después de una carta acción contra las tropas alemanas.

EMULSION
de aceite puro de **HIGADO DE BACALAO** con hipofosfitos de cal y sosa.
Contiene el 50% de aceite.
Homogeneizada a 150 atmósferas de presión.
Preparación del Laboratorio R. BESCANSA.
Venta exclusiva en la Farmacia.—TORAL, 11.
SANTIAGO.

La casa-palacio, número 13 del Hospitalillo, que fué de los señores Condes de Turnes, se vende.

De su precio y condiciones informarán los señores testamentarios.

SARNA
se cura rápidamente con **PIRETRINOL**

Los arbitrios municipales
Recaudado el día 16 Central, 1.032.90 pesetas
Idem Norte, 875
Matadero, 1.796'00
Carnes, 102'35
Camino Nuevo, 94'45
Coches, 91'80
Hórreo, 37'15
Sar, 18'45
San Pedro, 63'95
San Cayetano, 83'00
Vista Alegre, 71'35
Tarás, 7'65
Carmen, 8'25
San Lorenzo, 11'35
Plaza Mercado, 266'05
Degüello, 467'00
Suma, 4.160'45

Reconocimiento sanitario
Central, 111'50 pesetas
Matadero '96'00
Carnes, 104'65
Coches, 0'50
Plaza Mercado, 43'85
Suma, 356'50
Recaudación total, 4.516'95

Caja Recluta de Santiago núm. 94
-Revista anual-
Terminando en fin del presente mes el plazo para que los individuos pertenecientes a los reemplazos de 1923 a 1935, ambos inclusive y los de los reemplazos de 1939 y siguientes que habiendo prestado servicio militar en el Ejército Na-

cional se encuentren en la actualidad separados de filas, que deben pasar la revista anual, se previene a los interesados procuren efectuar su presentación a tal efecto ante la Caja de Recluta de esta Ciudad los correspondientes a la demarcación de su Ayuntamiento, debiendo hacerlo los otros en los suyos respectivos o en los Puestos de la Guardia Civil de resultarle más corto el trayecto a recorrer.

También podrán pasar dicha revista en dicha Caja los individuos que se encuentren transeúntes.

Se recuerda a los individuos a quienes les afecta dicha disposición que la citada revista terminará en fin del presente mes y los que dejen de efectuarla serán sancionados debidamente, sin que puedan en su día alegar ignorancia.

Santiago a 11 de abril de 1940.
EL COMANDANTE JEFE.

VENTA
Se vende la casa número 13 de la calle de la Enseñanza, con huerta y caseta unida, que da al Pejigo de Abajo.

Del precio y condiciones informará el Procurador de la Cámara de la Propiedad D. Ramón Díaz Varela.

Venta de una casa en Rojos
Se vende la casa número 33 del lugar de Rojos, más un bajo al lado, con huerta de tres ferrados y medio de sembradura, en la misma carretera.

Darán razón: en Rojos, Balbina Rey Vilouta, y en Santiago, Calderería, 54 y 56, bajo.

Se compra papel de todas clases
Explotación general de trapos y metales de Galicia.
Sucursal: TROMPAS.—Teléfono 1336. Santiago.

EL FRANCÉS
París, 16.—Comunicado de guerra de hoy:
El enemigo ha intentado un ataque en uno de los sectores del frente guarnecido por las tropas británicas.

El ataque fué precedido y acompañado de fuerte actividad artillera, pero resultó rechazado con pérdida sensible para los alemanes.

En la región del Sarre nuestras baterías dispararon sobre las organizaciones enemigas.

Ai Este de los Vosgos se registró actividad de los elementos de reconocimiento por ambas partes.

EL ALEMÁN
Berlín, 16.—Comunicado del Alto mando del Ejército alemán.
Las fuerzas inglesas no han efectuado ningún intento de desembarco en la jornada del 15 de abril en los territorios ocupados por las tropas alemanas.

En la misma jornada los ingleses han realizado un raid sobre Varvik sin ningún éxito.

Se ha confirmado la actividad de poderosas fuerzas navales británicas, seguidas por barcos de transporte en las aguas de Narvik y a la altura de Hirstad.

En las regiones de Trondheim y Bergen la jornada ha transcurrido en calma.

Dos aviones Lockheed han sido derribados durante los vuelos de los dos aviones británicos sobre Stavanger.

Al norte de Kristiansund cerca de Exjemen, ciento cincuenta oficiales y dos mil soldados de la tercera división noruega se han retirado, después de una carta acción contra las tropas alemanas.

Las operaciones de las fuerzas alemanas en la región de Oslo se han desarrollado de acuerdo con las provisiones del Mando.

Progresó la proficación de Noruega meridional.

Han sido capturados treinta y seis cañones.

La protección de los puertos de Trundheu, Bergen y Stavan ger así como los servicios de defensa costeros, han sido reforzados.

La guerra contra los submarinos se ha intensificado de forma tal que han sido aun más restringidas las posibilidades de operación de los sumergibles enemigos.

El Ejército del Aire ha proseguido sus vuelos de reconocimiento sobre el Mar del Norte y la costa occidental noruega hasta Narvik.

Un avión británico que intentaba penetrar en la bahía alema-

CARBONES
GALLETA y OOK para cocinas.
ANTRACITAS para calefacciones.
ORUJO para braseros.
SA* Y MATERIALES DE OONS-TRUCCION.

Pedidos a:
SUAREZ Y COMPAÑIA (S. A.)
Carrera del Conde número 18
Teléfonos 1214 y 1714
y en PLANCHADOR Tras Salomé, 5

CIRUGIA ESPECIAL DE BOCA
Labios leporinos, fisuras palatinas, maxilares, etc.
Dr. Sánchez Harguindey
DENTISTA del Estado y Provincial por oposición.
Huérfanas, 21. Teléf. 1716
SANTIAGO

En Rojos
Se venden dos casas, con huerta de dos ferrados escasos, en inmejorable situación; están al lado de la que es propiedad de D. José Rey Villanueva.

De su precio y condiciones informarán su propietario D. Dolores Rodríguez Romero, Entrerrios número 9, 2.º, y en la Notaría de Doctor Don Manuel Banet Fonten a, Conga, 8, bajo.

J. Pardo Bedía
MEDICO—OCULISTA
PROF. AYUDANTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA
Ex-becario de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina de Madrid.

Consulta de diez a una y de tres a seis.
Plaza del Instituto, 14-1.º

Andrés Sánchez G. Adanza
ABOGADO
MONTERO RIOS, 17, 2.º
Santiago

Se venden las siguientes fincas
Una heredada a labradío con parte a prado, titulada de los Capitanes y por otro nombre Agro de las Yeguas, en la parroquia de Sar, de cuatro ferrados y trece cuartillos.

Y otra a prado con riego denominada Fonte en la Braña de los Capitanes, de catorce cuartillos. Del precio informará el Procurador don Enrique Buján.

Venta voluntaria
Se hace de dos casas sitas en la calle de la Rúa Nueva de esta ciudad.
Para informes: Huérfanas, 18.

Dr. Angel Jorge Echeverry
CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
CIRUGÍA GENERAL
Consulta y operaciones de los huesos, músculos, articulaciones, vasos y nervios.
Gabinete de Radiología, Electrología y Mecanoterapia.
Senra, 9.—Teléfono 124.
SANTIAGO

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santiago
Bolsa de la Propiedad
Se ruega a los señores Propietarios que cuando alquilen o vendan algunos de los pisos o casas anunciadas pasen por estas oficinas a dar la baja.

CASAS EN VENTA
Bonaval, número 4.
Callejón de Jerusalén, núm. 8
Corredera San Lorenzo, núm. 13.
Cuesta Nueva núm. 47
Gelmírez, número 16
Entrerrios número 5
Huertas, número 39.
Pejigo de Abajo números 31 y 33
Poza de Bar, número 6
Rúa de S. Pedro, núms. 49, 59 y 100
Rúa de San Pedro, número 69
Ruedas, número 9
Rapa da Folla, números 18 y 21
Santa Cristina, números 13 y 15
Travesía del Franco núm. 3
San Lorenzo, núms. 18 y 20.
Campo de San Lorenzo, núm. 43
Virgen de la Cerca, número 1.

Bachillerato - Ingreso universitario - Reválida - Oposiciones - Cultura general
Centro de Enseñanza que ofrece absolutas garantías.
PREPARACIONES "IBERIA"
Algalia de Arriba, 6 = SANTIAGO
¡El Liceo de los éxitos!
En los exámenes de REVALIDA celebrados últimamente han ingresado todos los alumnos.

INGRESO EN EL CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL
Preparación intensiva
ACADEMIA "MENENDEZ PELAYO"
ALGALIA DE ABAJO, 24-2.º

Quando su estómago funcione mal...
...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.
En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el **DIGESTÓNICO** del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

BUJÁN: CIRUJANO-CALLISTA.
Consulta: de once a dos y de cuatro a seis.
Festivos a la mañana.
RUA DEL VILLAR, 68, PRAL.

RADIOESCUCHAS el Servicio Radio Eléctrico.—Reparo vuestro aparato de radio garantizando el trabajo.
Ex Técnico de Philips Radio de Madrid.
HÓRREO, 94. Santiago.

CLÍNICA DEL DR. MERINO.
Enfermedades de la Piel, Venéreas, Vías urinarias, Preguntoiro, 6, 2.º.—Teléfono 1238.
De once a una y de cuatro a seis.

que te dieron los que te han sido infieles.
Y todos a porfía
más y más se agrupaban a su lado,
pues con aolor veían
que su Pastor amado,
de amores, les moría fatigado.
De pronto, hasta su pecho,
saltó un blanco cordero... y se durmió
en tan florido lecho;

y cuando despertó,
amante el Pastorcito preguntó:
«¡Oh, dime, Vida mía!
¿quién es el que traición hizo a tu amor?
¿por qué su alevostrá,
e ingrato desamor
llegó a herirte tanto, mi Señor?..
Entonces descubriendo
el secreto que tenía guardado

PASTOR BONUS

(CONCLUSIÓN)

fueron apareciendo
cruelmente perforados
sus manos... y sus pies... y su costado,
Con asombro y terror
quedóse su rebaño estremecido,
mas, les dijo el Pastor,

«No temáis, mis queridos,
sólo el amor que os tengo me ha vencido».
«Yo soy el Buen Pastor
que en un día, subí con mi cayado
al monte del dolor...
y en él yo fui clavado»
muriendo, por mi grey, enamorado».
«Yo quebranté del lobo
la antigua crueldad y saña fiera;

lo que sufrí por todos,
si necesario fuera...
por cada uno sólo, lo sufriera».
«Mirad, pues, si hay dolor,
que a mi dolor se pueda comparar;
pues... no pudo mi amor,
las almas ablandar,
de todos los que Yo vine a salvar».
Sor Concepción del Smo. Sacramento.



Sanatorio Quirúrgico de San Lorenzo

EN

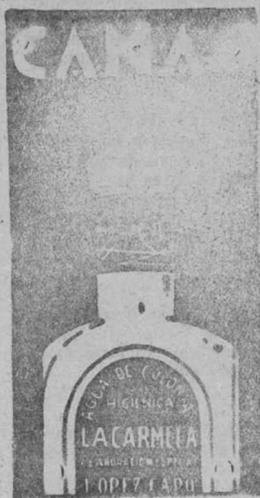
SANTIAGO DE GALICIA

DIRECTORES LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Doctor Fernando Alsina y Dr. Antonio M. de la Riva

Teléfonos: Dr. de la Riva, 1.424—Dr. Alsina, 1.125 Sanatorio, 1.006

AVISO: En la Imprenta de este periódico se reciben esquelas de defunción y de aniversario, lo mismo que anuncios de sufragios hasta las seis de la tarde.



Invente maravillosa

para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria con el Agua Colonia «LA CARMELA». Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad en inofensiva. Venta todas partes



Librerías PORTO

Cervantes, 12

Rúa del Villar, 16

TELÉFONO 1.223

TELÉFONO 1.123

Apartado de Correos 9

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Novedades

- Exclusiva de libros de texto para las distintas Facultades y Escuelas Especiales;
- Obras de consulta, recreativas, literarias y científicas.
- Especialidad en material pedagógico moderno.
- La Casa más especializada en suministros para nuevas creaciones escolares.
- Obras Litúrgicas, Morales y Místicas.

El mejor Purgante AGUAS de

CARABANA

Demurrativas Antibiliosas Antiherpéticas

Jabón de sales de Carabana

MEDICINAL Y DE USO DOMESTICO -- EL MEJOR PARA LAS INFECCIONES DE LA PIEL

PASTILLA DE CARABANA, 0,25 cént. Branda 125. Pedidar: Híes de M. Chéverri Localid 17, Madrid De venta: Farmacias, Parafarmacias y Droguerías